LA SUSCRITA SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE.

C E R T I F I C A:

a. Que se requiere de Persona Natural o Jurídica para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS Y CAMINOS VEREDALES EN LOS TRAMOS LA VICTORIA CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO, LA VICTORIA CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ Y CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ -CORREGIMIENTO DE HOLGUÍN DE LA ZONA RURAL PLANA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA".** Se hace necesario la contratación de estos servicios debido a que, en la planta global de cargos del Municipio, no existe personal suficiente para realizar esta labor. (Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015).
b. Se celebrará un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS en modalidad contratación directa. (Decreto 1082 de 2015).

Para constancia se firma en el municipio de La Victoria Valle del Cauca, en el mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

LILLY JOHANNA ARROYAVE ÁLVAREZ
Secretaria Financiera y Administrativa

Elaboro Lilly Johanna Arroyave Álvarez - secretaria de Financiera y Administrativa